

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008/09 adjuntas son las primeras que los administradores de la Fundación formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 de la memoria apartado “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007/08 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de julio de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008/09. Con fecha 23 de octubre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007/08, formuladas con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. Las diferentes interpretaciones de las normativas y legislaciones tributarias y legales aplicables a la Fundación, dada su consideración como entidad sin ánimo de lucro, podría comportar la existencia de determinadas contingencias, fruto de las hipotéticas discrepancias que se pueden poner de manifiesto ante una interpretación diferente de la normativa y la legislación tributaria y legal vigente por parte de las administraciones públicas y que no son cuantificables de forma objetiva.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008/09 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA al 30 de junio de 2009 y de los resultados de sus operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación

ACAUDIT AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº SO-295


José Miguel Blasco Burgués

Barcelona, once de noviembre de dos mil nueve.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

ACAUDIT AUDITORES, S.L.

Any 2009 Núm. 20/09/12232
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....